ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA:

El Distrito de Cartagena de Indias le apuesta a la construcción de un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad. La distribución de redes estructurantes – acueducto, alcantarillado, malla vial y redes de energía-, los equipamientos educativos, de salud, culturales, deportivos, administrativos, la cobertura de los sistemas de transporte y la localización de sus puntos de acceso.

El Distrito de Cartagena de Indias, en el decreto 0304 – del 19 de mayo de 2003 por el cual establece la ESTRUCTURA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C. los objetivos y funciones de cada una de sus dependencias, estableció como una de las funciones esenciales de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico la de Coordinar, programar y ejecutar proyectos relacionados con el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos, sistemas e instalaciones físicas de la Alcaldía Distrital y otra función de la dirección es la de ejecutar las acciones y revisar periódicamente el estado y condiciones de las edificaciones, y equipos de la Alcaldía Distrital y evaluar las necesidades de mantenimiento, ambas funciones van encaminadas al desarrollo de acciones de mantenimiento y adecuaciones de los espacios físicos donde funcionan dependencias administrativas del distrito que garanticen la accesibilidad de todos los servicios para todas y todos los cartageneros, en ambientes limpios, sanos y acogedores.

En cumplimiento de las funciones de esta dirección, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico tiene prevista para la presente anualidad adelantar proceso de licitación pública, con el fin de intervenir la sede Casa Fátima donde funciona el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS. El alcance de cada uno de los proyectos fue determinado a través de visitas técnicas realizadas por el equipo técnico de la dirección.

Teniendo en cuenta que el Distrito de Cartagena, realizará la contratación del servicio requerido para las obras de mantenimientos y reparaciones locativas de las instalaciones del edificio casa Fátima (sede DADIS)", se hace necesario contratar los servicios de Interventoría para **LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL**

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)", para poder hacer la vigilancia, seguimiento y control de la correcta ejecución de las obras contratadas.

1.1 OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN

1.1.1 OBJETIVO

El objetivo que se persigue al contratar los servicios de Interventoría es:

La supervisión de todas y cada una de las actividades que se desarrollarán en el contrato de obra inherente al proceso licitatorio de las obras cuyo objeto es "OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)", velando siempre por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

Ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos, en cumplimiento de lo cual podrá solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

1.1.2 CLASIFICACION Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC y el objeto a contratar consistente en la "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES " OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)"**, los servicios requeridos se encuentran clasificados con los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101500	Ingeniería civil y arquitectura

La interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable se hará de manera presencial a través del personal asignado por el interventor.

La interventoría se debe desarrollar siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía **G-EFSICE-02** ***Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*** y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte de este proceso de contratación. Además, la interventoría debe utilizar otros procedimientos y controles que incluyan también aspectos técnicos, que se resumen a continuación.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

2. DETALLE DEL PROYECTO AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta la información suministrada por el área de patrimonio inmobiliario, la Casa Fátima - DADIS, funciona en un predio propiedad del Distrito, permitiendo la inversión de recursos públicos en ejecución de obras en el inmueble destinado al servicio de labores administrativas del DADIS.

- **CASA FATIMA – DADIS.**

Estrato: 3

Uso del Suelo: Suelo urbano

Disponibilidad de servicios públicos básicos:

Acueducto: Si

Alcantarillado: Si

Energía Eléctrica: Si

Disponibilidad de servicios públicos complementarios:

Telefonía: SI

Gas Natural: Si

Aseo Urbano: Si

Tipo de Superficie: Zona Urbana

El equipo de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico realizó la visita de inspección técnica en el DADIS donde se evaluaron y verificaron las condiciones actuales del inmueble identificando deterioro en toda la carpintería en madera (puertas y ventanas), deterioro por antigüedad y factores ambientales de la red eléctrica e iluminación, deterioro por uso y antigüedad en las batería de baño, problemas de humedad y deterioro de pintura en muros, entre otros.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

1.1 LOCALIZACIÓN

ITEM	INMUEBLE	LOCALIDAD	UBICACIÓN	SITUACIÓN PREDIAL
1	CASA FATIMA - DADIS	1	K 10b 25 01	Propiedad del distrito

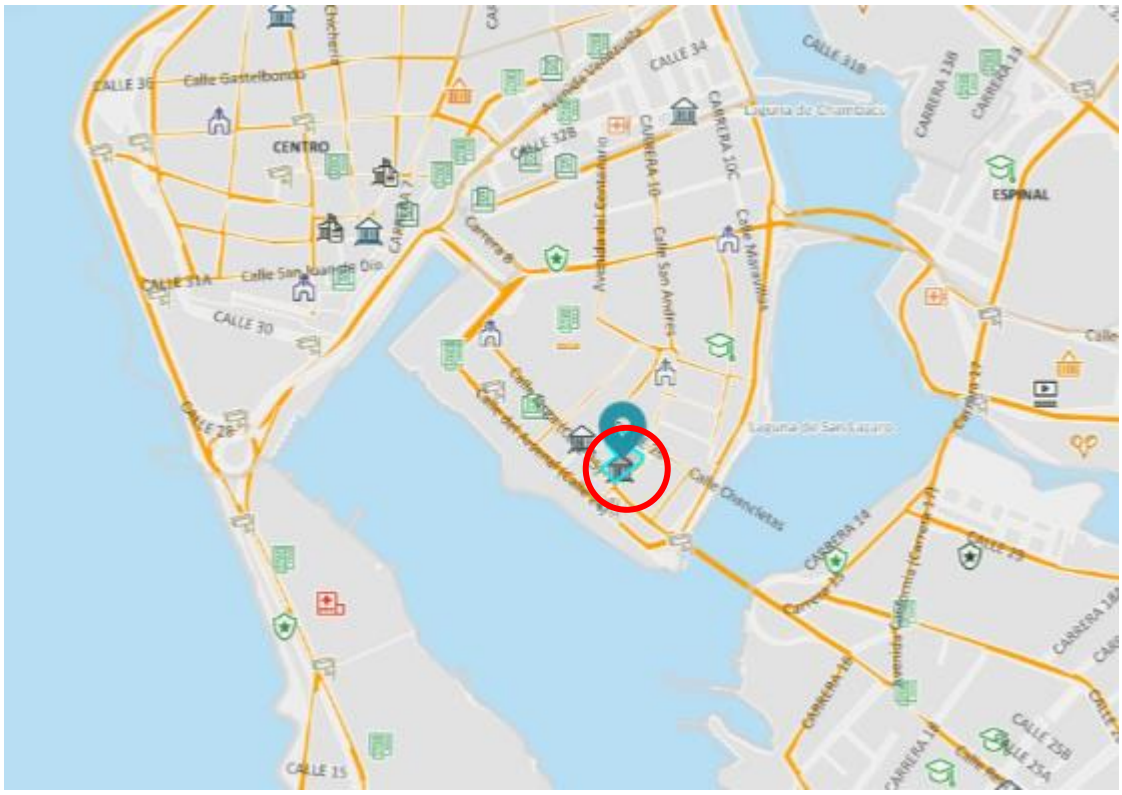


Figura 1.1. Localización – CASA FÁTIMA – DADS. K 10b 25 01

Las actividades u obras con sus respectivas cantidades a desarrollar en la Casa Fátima – DADIS se encuentran descritas a continuación

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA DE CEIBA (ANCHO 0,85M ALTO 2M)	UND	1
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO (60 X 40 CM)	UND	1
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJAS BATIENTES NUEVAS X 2 UNIDADES (ANCHO O,65 M ALTO 1,65 M X 2 UNIDADES EN CADA VENTANA), INCLUYE PANEL EN VIDRIO.	UND	7
CARPINTERIA	RESTAURACIÓN SENCILLA PARA VENTANAS (INCLUYE CAMBIO DE UN PEINAZO, CAMBIO DE 1 A 3 BALAUSTRES, RASPADO, LIMPIEZA, MASILLADO, INMUNIZACIÓN Y PINTURA DE ACABADO CON LASUR, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR Y 2 PASADORES COMUNES EN ACERO INOXIDABLE.)	UND	5
CARPINTERIA	RESTAURACIÓN COMPLETA PARA VENTANAS (INCLUYE CAMBIO DE UN PARAL, UN PEINAZO, UN TRAVESAÑO , CAMBIO DE 1 A 5 BALAUSTRES, RASPADO, LIMPIEZA, MASILLADO, INMUNIZACIÓN Y PINTURA DE ACABADO CON LASUR, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR Y 2 PASADORES COMUNES EN ACERO INOXIDABLE)	UND	2
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA NUEVA EN MADERA DE CEIBA CON 2 HOJAS BATIENTES (ANCHO 1,4 M ALTO 1,8 M) INCLUYE PANEL EN VIDRIO, INMUNIZACIÓN, SELLADOR, LIJADO Y PINTURA DE ACABADO PARA LA MADERA, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR Y 2 PASADORES COMUNES EN ACERO INOXIDABLE)	UND	4

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HOJAS BATIENTES NUEVAS X 2 UNIDADES (ANCHO O,65 M ALTO 1,65 M X 2 UNIDADES EN CADA VENTANA), INCLUYE PANEL EN VIDRIO.	UND	33
CARPINTERIA	RESTAURACIÓN SENCILLA PARA VENTANAS (INCLUYE CAMBIO DE UN PEINAZO, CAMBIO DE 1 A 3 BALAUSTRES, RASPADO, LIMPIEZA, MASILLADO, INMUNIZACIÓN Y PINTURA DE ACABADO, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR Y 2 PASADORES COMUNES EN ACERO INOXIDABLE.)	UND	44
CARPINTERIA	RESTAURACIÓN COMPLETA PARA VENTANAS (INCLUYE CAMBIO DE UN PARAL, DOS PEINAZOS , CAMBIO DE 1 A 5 BALAUSTRES, RASPADO, LIMPIEZA, MASILLADO, INMUNIZACIÓN Y PINTURA DE ACABADO, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR Y 2 PASADORES COMUNES EN ACERO INOXIDABLE)	UND	5
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA NUEVA EN MADERA DE CEIBA CON 2 HOJAS BATIENTES (ANCHO 1,4 M ALTO 2,5 M) INCLUYE INMUNIZACIÓN, SELLADOR, LIJADO Y PINTURA DE ACABADO PARA LA MADERA, 6 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR, MANIJA Y CERRADURA DE SOBRE PONER 50MM)	UND	17
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA NUEVA EN MADERA DE CEIBA CON 1 HOJA BATIENTE (ANCHO 0,7 A 0,85 M ALTO 2-2,5 M) INCLUYE INMUNIZACIÓN, SELLADOR, LIJADO Y PINTURA DE ACABADO PARA LA MADERA, 3 BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, MANIJA, CERRADURA DE SOBRE PONER 5OMM Y CERRADURA DE POMO)	UND	5
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA NUEVA EN MADERA MELAMINICA RANUNARA CON 1 HOJA BATIENTE (ANCHO 0,7 A 0,9 M ALTO 2 M) INCLUYE 3	UND	25

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
	BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, Y CERRADURA DE POMO)		
CARPINTERIA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTON PRINCIPAL NUEVO EN MADERA DE CEIBA CON 2 HOJAS BATIENTES, TRAGALUZ SUPERIOR CON BALAUSTRES Y UNA PUERTA AUXILIAR (ANCHO 1,8 M ALTO 3,4 M) INCLUYE INMUNIZACIÓN, SELLADOR, LIJADO Y PINTURA DE ACABADO PARA LA MADERA, BISAGRAS EN ACERO INOXIDABLE, PICAPORTE SUPERIOR, PASADOR COMUN EN ACERO INOXIDABLE 5'', MANIJA Y CERRADURA DE SOBRE PONER 50MM)	UND	1
CARPINTERIA	MANTENIMIENTO DE BARANDA EN LA ESCALERA PRINCIPAL, INCLUYE FIJACIÓN, REFUERZO DE ELEMENTOS, CAMBIO DE MESA BARANDA, LIJADO, INMUNIZACION Y PINTURA DE ACABADO	ML	21,3
CARPINTERIA	MANTENIMIENTO DE BARANDA, INCLUYE FIJACIÓN, REFUERZO DE ELEMENTOS, SUMINISTRO DE BALAUSTRES, LIJADO, INMUNIZACION Y PINTURA DE ACABADO	ML	8,6
CARPINTERIA	MANTENIMIENTO DE PIE DERECHO INCLUYE FIJACIÓN Y REFUERZO DE ELEMENTOS, LIJADO, INMUNIZACION Y PINTURA DE ACABADO	UND	3
CARPINTERIA	MANTENIMIENTO DE VIGA SOLERA, CANES, ENTABLADO Y SOBRE TECHO. INCLUYE FIJACIÓN Y REFUERZO DE ELEMENTOS, LIJADO, INMUNIZACION Y PINTURA DE ACABADO	M2	7,8
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	36,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	4,8
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	12

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	25,68
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE EQUIPOS HIDRÁULICOS	UND	2
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO	M2	1,36
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	13,2
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	38,4
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	38,4
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE MUROS EN DRYWALL Y DIVISIONES	M2	16,8
DESMONTES Y DEMOLICIONES	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2	32,64
DESMONTES Y DEMOLICIONES	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PISO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	M2	12
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE CIELO RASO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	M2	86,5
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE CUBIERTA UN AGUA EN LÁINA DE FRIBRO CEMENTO ONDULADA	M2	86,5
DESMONTES Y DEMOLICIONES	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PISO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	M2	70,5
DESMONTES Y DEMOLICIONES	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	2,744
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	18

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE PLACA	M2	7,84
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE PLACA EN JARDIN (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	ML	205,14
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN PARED Y PISO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	M2	252,7
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE MUROS DIVISORIOS EN LADRILLO	M2	144,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO	M2	15,2
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE PUERTAS	UND	4,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE SANITARIOS	UND	12,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE LAVA MANOS	UND	12,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE ORINALES	UND	6,0
DESMONTES Y DEMOLICIONES	DESMONTE DE PUNTOS Y RED HIDROSANITARIOA(SANITARIOS, LAVAMANOS Y ORINALES)	UND	30,0
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	SALIDA ILUMINACION INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS DE FIJACION Y TERMIANCION DE ALIMENTACION EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14.	UND	377
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	SALIDA TOMACORRIENTE DE PUESTOS DE TRABAJO RED NO REGULADA EN Canaleta de piso con salida electrica Canaleta 60 x 40 mm tramos de 2 metros color blanco con división interna incluye cableado y accesoiros de fijacion para los circuitos electricos.	UND	413

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	SALIDA TOMACORRIENTE DE PUESTOS DE TRABAJO RED REGULADA EN Canaleta de piso con salida electrica Canaleta 60 x 40 mm tramos de 2 metros color blanco con división interna incluye cableado y accesoiros de fijacion para los circuitos electricos	UND	413
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de salidas de datos para puestos de trabajo	UND	403
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e Intalacion de panel led de 48W rectangular 30x120 cm luz blanca incluye accesoios de fijacion y suspensión	UND	359
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de iluminación decorativa entrada principal incluye accesorios de fijación y suspensión luminaria tipo Led Highbay 150w Luz Blanca Gc015 18000 Lúmenes 100-240v	UND	2
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de bala Ip 65 tipo exterior 3w luz calidad decorativa en pisos patio central incluye accesorios de fijación	UND	16
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Salida Interruptor sencillo incluye tubería pvc , cableado y accesorios de instalación y fijación.	UND	45
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Salida Interruptor doble incluye tubería pvc , cableado y accesorios de instalación y fijación.	UND	18
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Salida Interruptor triple incluye tuberia pvc , cableado y accesorios de instalcion y fijacion.	UND	9
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e isntalcion de Aparato Interruptor Sencillo	UND	52
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e isntalcion de Aparato Interruptor doble	UND	25
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e isntalcion de Aparato Interruptor triple	UND	22

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalacion de aparatos tomacorrientes 15 amp Pt110 V color blanco	UND	429
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalacion de aparatos tomacorrientes 15amp Pt aislada 110 V regulados color naranja	UND	413
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalacion de estractor de aire industrial de 12"	UND	2
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de cable encauchetado de 3x12. Incluye tendido del cable en tubería 3/4 hacia los secadores de mano.	ML	160
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de secador de manos eléctrico automático institucional en acero 1650W	UND	4
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Salida de toma normal a 110Voltios en tubería pvc 1/2	UND	16
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Salida de luces en tubería pvc 1/2	UND	14
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de panel LED de incrustar circular de 24W	UND	14
ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	Suministro e instalación de manguera led luz cálida 7,5w, incluye conexión e interruptor de paso	ML	50
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE LAVAMANOS EN MADERA RH CON LAVAMANOS, INCLUYE GRIFERÍA, SIFON, MANGUERAS Y TODO LO NECESARIO APRA SU INSTALACIÓN	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO REDONDO DIAMETRO 60 CM CON BORDES BISELADOS	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE PAPELERA, JABONERA, DISPENSADOR DE JABON LIUIDO Y PERCHERRO PARA TOALLAS)	UND	1

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO 2"	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BAÑO REDONDO DIAMETRO 60 CM CON BORDES BISELADOS	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE LAVAMANOS EN MADERA RH CON LAVAMANOS, INCLUYE GRIFERÍA, SIFON, MANGUERAS Y TODO LO NECESARIO APRA SU INSTALACIÓN	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE PAPELERA, JABONERA, DISPENSADOR DE JABON LIUIDO Y PERCHERRO PAR ATOALLAS)	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE PAPELERA, JABONERA, DISPENSADOR DE JABON LIUIDO Y PERCHERRO PAR ATOALLAS)	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE LAVAMANOS EN MADERA RH CON LAVAMANOS, INCLUYE GRIFERÍA, SIFON, MANGUERAS Y TODO LO NECESARIO APRA SU INSTALACIÓN	UND	1,0
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANA TIPO BLACK OUT MEDIDAS (ALTURA 2M ANCHO 2,2M)	UND	5,0
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DOBLE TANQUE, INCLIYE GRIFERÍA, SIFON DE LAVAPLATOS DOBLE, CANASTILLAS, MANGUERAS, LLAVE DE PASO Y DEMÁSELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO PARA COCINETA	UND	1
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS PARA PARQUE EN ALUMINIO Y MADERA TECA PARA	UND	6

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
	EXTERIORES, LARGO 125cm ALTO 71 cm FONDO 60cm. PINTADA		
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO 7 LITROS DOBLE DESCARGA DE ASIENTO ELONGADO CON TANQUE DE FORMA CUADRADA. INCLUYE LLAVE DE CONTROL 1/2 X 1/2 DE CIERRE RAPIDO EN LATON, GRIFERÍA, MANGUERA Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	17
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR CUADRADO (LARGO 50CM, ANCHO 50CM) INCLUYE GRIFERÍA PARA LAVA MANOS MONO CONTROL ALTA CROMADA, DESAGUE DE LAVAMANOS TIPO PUSH, SIFON CROMADO, TUBERÍA DE EXTENSIÓN, MAGUERA DE SUMINSTRO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	16
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL (ALTO 56CM, LARGO 32CM, ANCHO 36CM) INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH PUBLIC DE TUBO RECTO O SIMILAR CROMADA, Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	6
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO FLOTANTE PARA BAÑO CON BORDE BISELADO, INCLUYE SOPORTE TUBULAR (ALTURA 1M)	M2	24
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERA PARA BAÑO CON TAPA Y PEDAL, MATERIAL ACERO INOXIDABLE Y CAPACIDAD DE 5 LITROS.	UND	14
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 1000 ML.	UND	9
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORTA ROLLO PARA PAPEL EN ACERO INOXIDABLE. (INCLUYE MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN)	UND	14

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
EQUIPOS Y ACCESORIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA PARA DISCAPACITADOS PLEGABLE	UND	4
HIDROSANITARIOS	CAMBIO DE TRAMO DE TUBERÍA HIDRÁULICA 2" PRESIÓN (incluye accesorios, demolición, excavación, relleno y resane)	UND	1
HIDROSANITARIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA INTERIOR PARA SANITARIO	UND	1
HIDROSANITARIOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS MONOCONTROL EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
HIDROSANITARIOS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REGISTROS Y TUBERÍAS SANITARIAS	ML	57
HIDROSANITARIOS	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y AJUSTE DE TUBERÍA DE DESAGUE DE AIRES ACONDICIONADOS D(3/4 - 1") INCLUYE ACCESORIOS, GRAPAS DE FIJACIÓN	ML	60
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE DUCTERIA HIDRAULICA DE 1/2" (incluye demolición, excavación, relleno y resane)	ML	131,0
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE DUCTERIA SANITARIA DE 2" (incluye demolición, excavación, relleno y resane)	ML	21,0
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE DUCTERIA SANITARIA DE 4" (incluye demolición, excavación, relleno y resane)	ML	33,0
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE ACCESORIO HIDRAULICO DE 1/2"	UND	218,0
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE ACCESOTRIO SANITARIO DE 2"	UND	91,0
HIDROSANITARIOS	SUMINSTRO E INSTALACION DE ACCESOTRIO SANITARIO DE 4"	UND	37

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE EN PLACA (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO SIKA TOP ARMATECK 108 O SIMILAR Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	ML	8,0
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	25,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE EN PLACA (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO SIKA TOP ARMATECK 108 O SIMILAR Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	ML	2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE EN PLACA (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO SIKA TOP ARMATECK 108 O SIMILAR Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	ML	2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE EN PLACA (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO SIKA TOP ARMATECK 108 O SIMILAR Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	ML	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	24
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE ENMUROS (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	M2	2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	25,68

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2	5,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	APLICACIÓN DE ACRONAL O PRODUCTO SIMILAR PARA SELLAR E IMPERMEABILIZAR MURO	M2	5,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	M2	5,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE (INCLUYE RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO, ADITIVO EPOXICO PARA ADHERENCIA ENTRE CONCRETO)	M2	2,58
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE (INCLUYE RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO, ADITIVO EPOXICO PARA ADHERENCIA ENTRE CONCRETO)	ML	2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RESANE DE PAÑETE EN PLACA (INCLUYE PICADA, RASPADA Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRODUCTO ANTICORROSIVO PARA ACERO SIKA TOP ARMATECK 108 O SIMILAR Y MORTERO DE RESANE EN PROPORCIÓN 1:3 IMPERMEABILIZADO)	ML	10
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PISO (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	M2	5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO SOLADO	M3	0,5

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCETRO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	M3	0,3125
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA VIGA SUPERIOR	M3	0,3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	61,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN	M3	1,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA PLANTILLA DE PISO, ESPESOR 15 CM, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA	M3	0,75
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	ML	5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA PLANTILLA DE PISO, ESPESOR 10 CM, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA	M3	0,132
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	REPLANTILLADO DE PISO CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR, ESPESOR 2CM.	M2	5,7
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	5,7
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA SINTERIZADA BLANCA TIPO CALACATTA PARA MESON (INCLUYE ESTRUCURA DE SOPORTE Y REFUERZO)	M2	1

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONSTRUCIÓN DE MURO EN BLOCK #4 PARA APOYO DE MESON EN GRANITO Y MOCHETA DE PUERTA	ML	3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	ML	3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN PORCELANATO GIRS NEUTRO FORMATO 60 X 60 DE 10mm DE ESPESOR RECTIFICADO CON JUNTA 2MM (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, EMBOQUILLADO Y LIMPIEZA)	M2	0,75
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOCALO EN PORCELANATO GIRS NEUTRO FORMATO 10 X 60CM DE 10mm DE ESPESOR RECTIFICADO CON JUNTA 2MM (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, EMBOQUILLADO Y LIMPIEZA)	ML	8
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNA FALSA EN DRYWALL	ML	5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	5,0
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	57,6
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	57,6
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO EDIL CALIENTE (ML)	ML	20,0

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA POLARIZADA NEGRA 80%	M2	21,3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	121,2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA CON MANTO EDIL CALIENTE (ML)	ML	12,0
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE MURO EN DRYWALL A DOS CARAS, INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, MASILLADO, PULIDA Y PINTURA.	M2	24,3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	LEVANTE EN BLOCK #4 VIBRADO	M2	3,3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	M2	3,3
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA POLARIZADA NEGRA 80%	M2	18,0
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PICADA Y DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	ML	85,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN TABLILLA DE GRES CLASICA	ML	85,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN PIRLAN PROTECTOR DE ESCALON ALUMINIO CROMO MATE	ML	46,5

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	M2	32,64
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PICADA Y DEMOLICIÓN DE PAÑETE	M2	77
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	M2	77
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PICADA Y DEMOLICIÓN DE ENCHAPE	ML	39
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN TABLILLA DE GRES CLASICA	ML	39
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN PIRLAN PROTECTOR DE ESCALON ALUMINIO CROMO MATE	ML	19,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	2,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO SOLADO	M3	1,2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCETRO PARA VIGA DE CIMENTACIÓN	M3	0,75
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	LEVANTE EN BLOCK #6 VIBRADO REFORZADO CON VARILLA 1/2" CADA 50 CM	ML	10

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	106,2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE COMPACTACIÓN Y NIVELACIÓN	M3	4,2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA PLANTILLA DE PISO, ESPESOR 15 CM, REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA	M3	1,8
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	ML	10
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	BARANDA EN ACERO INOXIDABLE	ML	10
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO CUCHILLA 40CM ALTO EN BLOCK #4	ML	30
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	ML	30
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA	M2	86,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	INSTALACIÓN DE CUBIERTA A UN AGUA EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO ONDULADA	M2	86,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	86,5

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO SOLADO	M3	0,392
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA ZAPATA (07X0,7X0,6)	M3	2,352
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA COLUMNAS (0,25X0,25 X 2M)	M3	1,1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE (0,2*X0,3)	M3	2,04
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO 4000 psi PARA PLANTILLA REFORZADA (malla electrosoldada 5mm) ESPESOR 10CM	M3	7,05
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	696,545
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE COLUMNAS	ML	70,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCUTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL C GRADO 50 120 X 60mm PINTADO CON ANTICORROSIVO EPOXICO Y PINTURA PARA ACABADO COLOR NEGRO	KG	375,856
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DECORATIVA Española Ecoroof UPVC 2.3mm Mate	M2	92

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMATESA EN UPVC DECORATICO TIPOLOGÍA ESPAÑOLA	ML	46,88
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE	UND	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TABLON ROJO CON JUNTAS CHINA LAVADA	M2	70,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DECORATIVA española Ecoroof UPVC 2.3mm Mate	M2	18
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	18
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	M2	20
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONSTRUCCIÓN DE MURO TIPO CUCHILLA 40CM ALTO EN BLOCK #4	ML	18
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PAÑETE SOBRE MURO IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO	ML	18
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA PLANTILLA DE MESON DE LAVA PLATOS	M2	1,4
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	4,2

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	15
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO PARA RAMPA 4000 PSI	M3	1,96
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	TAPA PARA REGISTRO EN CONCRETO CON MARCO EN ANGULO METÁLICO EN LA TAPA Y EN EL VANO, ESPESOR 10 CM	UND	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	4,0964
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE ESCALERA DE GATO, INCLUYE FIJACIÓN, REFUERZO DE PUNTOS DE SOLDADURA, LIJADO, PINTURA CON POLIAMIDA COLOR GRIS	UND	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	CONCRETO 4000 PSI PARA PISO	ML	1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACERO DE REFUERZO	KG	2,5
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUINES TIPO LADRILLO	M2	0,25
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	TALADO DE ARBOL DE AALTURA 8M, INCLUYE EXTRACCIÓN DEL TACÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.	UND	4

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE ARBOL TULIPAN AFRICANO, ALTURA 3M O SUPERIOR	UND	2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN FIBROCEMENTO EN REMATE DE CUBIERTA, INCLIE REDOBLON EN CONCRETO.	ML	22
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN ACERO PARA CARCAMO, INCLUYE ANGULO PARIMERTAL DE APOYO 1", PERNO DE SOPORTE ANCLAJE EN VARILLA DE 1/2", SOLDADURA DE ELEMENTOS, REJILLA SUPERIOR DESMONTABLE TIPO PANEL LONGITUD 1,5M, SEPARACIÓN ENTRE PLATINAS DE REJILLA 3 CM) PINTADO CON ANTI CORROSIVO Y PINTURA DE ACABADO COLOR NEGRO	ML	40
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	REPLANTILLADO DE PISO CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO CON SIKA 1 O SIMILAR, ESPESOR 2CM.	M2	86,1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CON SIKA FILL POWER 12 AÑOS Y TELA EN POLIESTER O SIMILAR	M2	94,7
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO Y ENCHAPE DE PARED EN PORCELANATO ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATTA FORMATO (60X120M) RECTIFICADO COLOR BLANCO, CON JUNTA 2 MM(INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, EMBOQUILLADO Y LIMPIEZA)	M2	220,21
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN PORCELANATO GIRS NEUTRO FORMATO 60 X 60 DE 10mm DE ESPESOR RECTIFICADO CON JUNTA 2MM (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, EMBOQUILLADO Y LIMPIEZA)	M2	85

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	86,1
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA SINTERIZADA BLANCA TIPO CALACATTA PARA MESON DE LAVAMANOS (INCLUYE ESTRUCURA DE SOPORTE Y REFUERZO)	M2	27
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISONES PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE	M2	31,68
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	PUERTAS PARA CUBICULOS EN ACERO INOXIDABLE CON 2 GANCHOS PARA COLGAR	M2	25,2
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS, INCLUYE TRANSPORTE A LA OBRA	M3	160
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ALQUILER DE 160 M3 DE ANDAMIO CON PLATAFORMA POR DÍA	DIA	75
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	ACARREO, MOVIMIENTO Y REUBICACION DE MOBILIARIO (INCLUYE DESMONTE Y MOVIEMIENTO DE MOBILIARIO AL INICIAR LA OBRA, CUBRIMIENTO CON PLASTICO Y REORGANIZACIÓN AL FINALIZAR LA OBRA)	JOR	8
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	LIPIEZA GEENRAL Y FINAL DE LA OBRA, incluye orden y aseo duante la obra y limpeza final completa.	M2	1800
OBRAS, MAMPOSTERIA Y PAÑETE	RECOGIDA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DELA OBRA	M3	30

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	216,7
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	122,8
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	129,2
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	55,1
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	76,6
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	28,4
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	10
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	111,8
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	57

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	107,1
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	23,6
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	120,9
PINTURA Y ACABADOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	80
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	83,03
PINTURA Y ACABADOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN DRYWALL (INCLUYE ESTRUCTURA, LAMINADO, RESANE DE JUNTAS, MASILLADO Y PINTURA)	M2	2,72
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	6,75
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	71,2
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	21,2
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	3
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	57,06

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	186,06
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	75,7
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	38,64
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	12
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	346,07
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MOCHETAS, POLLOS Y PARAPETOS	ML	157,8915
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	160,5
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	14,25
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA EPOXICA ANTIBACTERIAL BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	14,25
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	174,6
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	101,4
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	50,2
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	123,1
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	107,4
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	72,1

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	159,2
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	295,4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA CIELO RASO	M2	52,0
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	4,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	182,3
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	8,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	259,6
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	6,0
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	20,0
PINTURA Y ACABADOS	LAVADO EXTERIOR FACHADAS HIPOCLORITO AL 10%	M2	606,4

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	113,45
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO EN FACHADA (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	606,4
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA EN LA FACHADA, APLICACIÓN DE 2 MANOS EN MUROS	M2	719,85
PINTURA Y ACABADOS	RESANE Y PINTURA EN MURO SOBRE LA CUBIERTA DE LOS BALCONES, INCLUYE RASPADO Y LIMPIEA DE LA SUPERFICIA, RESANE DE MUROS Y SELLO DE HUECOS CON SUPERBOARD.	ML	50
PINTURA Y ACABADOS	LAVADO EXTERIOR FACHADAS HIPOCLORITO AL 10%	M2	529,7
PINTURA Y ACABADOS	RESANE DE MUROS CON ARGAMASA PULIDA - MORTERO DE CAL CON ACRONAL Y YESO, INCLUYE LIJADO Y PULIDA DE MUROS	M2	77
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 OCRE APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	529,7
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA BORDES DE VENTANA Y ARCO DE LA ENTRADA CON VINILO TIPO 1 COLOR BLANCO	ML	118,7
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA COLUMNA REDONDA CON VINILO TIPO 1 COLOR OCRE	ML	3
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA FACHADA PRINCIPAL CON PINTURAVINILO TIPO 1 COLOR BLANCO 2 MANOS	M2	15,35
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	ML	30
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA VINILO TIPO 1 BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	60

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA FACHADA PRINCIPAL CON PINTURAVINILO TIPO 1 COLOR BLANCO	M2	127,5
PINTURA Y ACABADOS	ESTUCO PLASTICO ACRILICO SOBRE COLUMNAS	ML	70,4
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA TIPO 1 SOBRE COLUMNAS	ML	70,4
PINTURA Y ACABADOS	APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE LA SUPERFICIE)	M2	45
PINTURA Y ACABADOS	PINTURA EPOXICA ANTIBACTERIAL BLANCA APLICACIÓN DE 2 MANOS PARA MUROS	M2	90
PINTURA Y ACABADOS	DEMARCACIÓN TIPO CEBRA DE ZONA PEATONAL EN PARQUEADERO, COLOR DE FONDO AZUL CON LINEAS BLANCAS EN PINTURA TIPO TRAFICO	ML	24,5

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría se debe desarrollar siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía **G-EFSICE-02 *Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*** y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte de este proceso de contratación. Además, la interventoría debe utilizar otros procedimientos y controles que incluyan también aspectos técnicos, que se resumen a continuación:

- ETAPA DE PRELIMINARES — Preliminares e iniciación del contrato.
- ETAPA DE CONSTRUCCIÓN — Desarrollo y ejecución de la obra.
- ETAPA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN — Recibo final y liquidación del contrato.

Adicionalmente se presentará un informe mensual y se realizaran comités de trabajo donde se evaluará y se hará el seguimiento y control al cumplimiento de la ejecución del contrato de obra.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes:

3.1 ETAPA DE PRELIMINARES

3.1.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

A.T.1. Revisión, análisis de la documentación y especificaciones. -

El interventor deberá hacer una revisión cuidadosa de todos los documentos suministrados por EL DISTRITO que sirven para adelantar las obras, Esta labor tiene por objeto el lograr el conocimiento detallado de la documentación y especificaciones para la reducción de tiempos y costos, lo mismo que coordinar, en conjunto con el Contratista de obra y de acuerdo con la programación de obra establecida por el mismo, el plan de trabajo a implementar de acuerdo con los frentes de obra mínimos requeridos. Esta labor se deberá realizar, como máximo, en los primeros quince (15) días del plazo de ejecución del contrato.

Igualmente, el interventor revisará, avalará y entregará a EL DISTRITO los documentos finales del contrato de obra entregados por el contratista, adicionalmente, deberá ejecutar todas las actividades necesarias para garantizar todo lo ofertado por el contratista en su oferta.

A.T.2. Programación y Presupuesto

Revisará el programa de trabajo con el fin de verificar las estrategias que permitan cumplir con el tiempo contractual.
Revisará cuidadosamente el presupuesto de la obra, en el sentido de que las cantidades estipuladas se ajusten a las encontradas en el terreno al inicio del plazo contractual, las especificaciones técnicas de construcción, los detalles y toda información suministrada por EL DISTRITO y por el Contratista.

Es necesario que la interventoría coordine: la presentación de informes, aplicación de controles, avances de la obra, las condiciones de seguridad industrial, cantidades finales de pago, etc.

3.1.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A.A.1. Revisión del contrato de construcción de la obra

Se debe efectuar una revisión de los documentos jurídicos del contrato del oferente que resulte ganador del proceso de licitación LP-DAA-UAC-019-2023 de modo que sea conocido a fondo por el personal vinculado y responsable de su ejecución.

El interventor deberá elaborar todas las actas requeridas en el desarrollo del contrato.

A.A.2. Revisión de pólizas

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

Se debe mantener un control y seguimiento estricto a la vigencia de las pólizas, en concordancia con lo establecido en el contrato del contratista de obra. Se revisará y comunicará a EL DISTRITO oportunamente sobre las condiciones y vencimiento de las pólizas en relación con la obra.

A.A.3. Revisión de Afiliación de los trabajadores

Verificará el estricto cumplimiento de las normas del Código Laboral y de afiliaciones a la seguridad social, cajas de compensación, entre otros. Así mismo, la Interventoría verificará de manera permanente que el contratista se encuentra al día en los pagos a proveedores y sub contratistas; en caso de observar mora o pagos tardíos, deberá requerirse para evitar reclamaciones futuras. En todo caso el contratista mantendrá indemne a EL DISTRITO por cualquier reclamación.

A.A.4. Definición, flujo de documentos y correspondencia

La interventoría deberá acordar los procedimientos y trámites que deberán seguir los documentos que afecten el desarrollo del contrato y las relaciones entre las partes que en él intervienen. Elaborará y registrará en estricto orden cronológico a las actas de comité de obra, donde se consignen los criterios, razones y/o conveniencia para las decisiones tomadas.

3.1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Con el fin de identificar posibles inconsistencias que pudieran dar origen a futuros reclamos o controversia, se deberá efectuar:

C.1. Análisis de precios unitarios.

Antes de iniciar el contrato de obra, el interventor efectuará la revisión completa de los análisis de precios unitarios, tanto rendimientos, componentes y aritméticamente para confrontarlos con el presupuesto y contrato principal, así como los precios de los mismos componentes.

C 2. Presupuesto y cantidades de obra.

Después del análisis detallado de la documentación entregada por EL DISTRITO, Se verificarán en conjunto con el contratista y en el sitio, las cantidades de obra para registrar posteriormente, la totalidad de lo ejecutado.

3.2 DESARROLLO Y EJECUCION DE LA OBRA

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

A.T.1. Entrega de ajustes

Después del estudio detallado del proyecto y de los programas y especificaciones, el interventor procederá a informar al contratista y a la Supervisión designada por el Distrito las observaciones encontradas.

A.T.2. Revisión y verificación de especificaciones

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

Verificará el estricto cumplimiento, por parte del Contratista de obra, de especificaciones y procedimientos constructivos recomendados en el documento de especificaciones técnicas.

A.T.3. Revisión, cambios, ampliación, especificaciones, alternativas propuestas por el contratista

Tomando como base los pliegos de condiciones y el contrato, cuando sean requeridas en el transcurso de la obra modificaciones a las especificaciones o alternativas de rehabilitación, el interventor hará los estudios del caso para solicitar las autorizaciones respectivas a EL DISTRITO de las variaciones pertinentes, acompañando las justificaciones correspondientes, dejando constancia por escrito de las variaciones aprobadas y de las modificaciones en costo que estas impliquen. Sin embargo, ninguna de estas modificaciones podrá ejecutarse hasta tanto no se tenga aprobación previa de la entidad.

A.T.4. Mediciones y revisiones de cantidades de obra

Conjuntamente entre el Residente de la obra y de la Interventoría y bajo la supervisión de la persona delegada por EL DISTRITO, se efectuarán las mediciones y las recepciones parciales de obra que servirán de base para las Actas de Recibo Parcial de Obra.

A.T.5. Control de programación, de presupuesto y avance de obra

Se llevará un control interno del programa y de costos, entregando, además, los respectivos informes que la entidad requiera sobre el particular.

A.T.6. Personal o equipo ofrecido

Verificar que el contratista presente y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el desarrollo del contrato.

A.T.7. Actividades adicionales

Verificar que el contratista presente y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y que requiera el desarrollo del contrato, en el caso de presentarse la necesidad de realizar obras adicionales a las inicialmente contratadas.

3.2.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A.A.1. Socialización del Alcance del contrato

La interventoría deberá al inicio de la etapa de ejecución de la obra, en coordinación con la Supervisión del proyecto, realizar la socialización del alcance del contrato de obra a la comunidad beneficiaria, dejando registro de dicha actividad.

A.A.2. Seguimiento del contrato

La interventoría deberá atender la correspondencia y documentación que surta durante la ejecución del contrato, dándole atención inmediata a las inquietudes y problemas que surjan, en estrecha colaboración con el contratante a través de los comités de obra.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

3.2.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

De acuerdo con el requerimiento de la entidad, el interventor presentará los informes complementarios a los ya anotados para dar a conocer los acuerdos de aprobación de cambios, obras adicionales, etc.

A.C.1. Avance del contrato

Controlar el avance del contrato con base al cronograma previsto anteriormente y hacer las recomendaciones y ajustes necesarios para dar cumplimiento a este.

A.C.2. Abrir y llevar bitácora

Registrar las novedades, ajustes ordenes novedades que se presente en la ejecución de la obra y hacer dicho registro en un libro de bitácora.

A.C.3. control permanente

Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos y ordenar periódicamente los ensayos y pruebas necesarias para el control de calidad de los mismos.

3.3 RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA

3.3.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

A.T.1. Revisiones finales

A la terminación de cada una de las actividades, se debe efectuar una inspección final a la obra, que servirá para elaborar el Acta de Recibo Final de entrega de la Obra.

A.T.2. Coordinación de información final de detalles y de instalaciones

Se debe efectuar la revisión y la aprobación de todas las actividades realizadas por el Contratista de obra, en desarrollo del objeto contractual para que estos incluyan la descripción finales y reales de las características técnicas y físicas de ejecución de las obras.

A.T.3. Entrega de obra al contratante

Una vez que hayan ejecutado las reparaciones y ajustes resultantes de las observaciones del DISTRITO, se efectuará el Recibo Final de las obras, dejando constancia en Actas, si hubiere necesario. La visita final se hará con el representante del DISTRITO. Se debe entregar al DISTRITO el informe final con los documentos y actas estipuladas en el contrato.

3.3.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

A.A.1. Revisión y aprobación de acta final de obra

Se revisará y aprobará el Acta Final de Obra, en el cual se presentará el balance final de la misma, dejando constancia de aspectos que lo ameriten.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

A.A.2. Revisión y aprobación de pólizas

La interventoría revisará y solicitará al contratista la actualización de las pólizas que el contrato exija mantener vigente los amparos, conforme a los términos de este y el valor final de la obra. De la misma manera el Interventor deberá actualizar las pólizas de su contrato y mantener vigente los amparos, conforme a los términos de este.

3.3.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

A.C.1. Liquidación final del contrato

Se levantará y entregará al DISTRITO el proyecto de Acta de Liquidación del Contrato de Obra y de Interventoría dentro del plazo contractual establecido, dentro de dicha acta se deberá incluir el Balance Financiero del contrato y demás información que comúnmente el DISTRITO relaciona en este tipo de actas.

A.C.2. Informe mensual

Presentará informes mensuales al DISTRITO sobre el desarrollo de las actividades contractuales, concretamente al supervisor del contrato, incluyendo reseña fotográfica. Estos informes deberán presentar en forma detallada el avance de obra, control de presupuesto, control de calidad, recomendaciones de obra, manejo ambiental, seguridad industrial y la demás información que se requiera para el correcto avance del proyecto

A.C.3 informe final

La interventoría levantará y entregará al DISTRITO el informe final de obra que contenga entre otros los siguientes documentos: Memorias descriptivas, reseña fotográfica, presupuesto real, cuadro de relación de obras ejecutadas con sus respectivas especificaciones técnicas y recomendaciones técnicas y administrativas, pólizas actualizadas y demás documentos que exija el Distrito a través del Supervisor.

Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará a en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente PROCESO DE SELECCIÓN es **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, el cual está sustentado

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

con base en el plazo establecido para el contrato de obra que va a ser objeto de Interventoría, asi:

El plazo de ejecución del contrato se distribuye de la siguiente forma, y de acuerdo a las etapas mostradas a continuación:

4.1 ETAPA DE PRELIMINAR:

Es la etapa comprendida entre la fecha de suscripción del acta de inicio de obra y la iniciación de la etapa de construcción de las actividades pactadas en el contrato.

El plazo para estas actividades es de Quince (15) días. La etapa preliminar comprende la verificación e inspección de las zonas de trabajo y el ajuste de la formulación del plan de trabajo establecido por el Contratista de obra para cada una de las zonas a intervenir.

4.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

Es la etapa comprendida entre la fecha de suscripción del acta de inicio de dicha etapa y la terminación de las actividades pactadas en el contrato. El plazo para estas actividades es de Noventa (90) días.

La etapa de construcción comprende la ejecución de la totalidad de las obras.

4.3 ETAPA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA:

Dentro de los quince (15) Días posteriores a la terminación de las actividades de obra, el interventor del contrato debe verificar el cumplimiento del objeto del mismo frente a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Si las obras cumplen, debe procederse a la suscripción del acta de recibo final; si las obras cumplen parcialmente, la interventoría debe identificar en comunicación dirigida al contratista con copia a la entidad, los defectos encontrados en las obras o los trabajos mal ejecutados.

4.4 ETAPA DE CORRECCION DE DEFECTOS:

Con base en las observaciones formuladas por el interventor del contrato, el contratista debe llevar a cabo la corrección de defectos en un plazo no mayor a Quince (15) Días, De esta forma, se procede a suscribir el acta de recibo final de la obra. La Interventoría debe tener en cuenta que este término de Quince (15) días con lo que cuenta el contratista de obra para corregir los defectos no es para ejecutar obra, solamente es para efectuar la verificación y el ajuste o corrección de las inconformidades mínimas que presente la entrega de la obra con todos sus componentes.

Dentro de este tiempo la Interventoría además de elaborar el informe final, en el cual se recopila toda la información generada durante la ejecución de cada una de las actividades del contrato, debe realizar el proceso de liquidación de los contratos, tanto el de obra como el de Consultoría.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será por la suma de **CIENTO CINCUENTA QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($ 115.846.500,00) INCLUIDO IVA**, soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

El DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

(i). **Actas parciales de entrega del servicio de consultoría, de acuerdo con el porcentaje de avance de las obras, hasta llegar al noventa (90%) por ciento de avance del contrato,** estas actas de avance deberán ser suscritas por el Consultor y el Supervisor designado por el Distrito, quien recibirá el servicio prestado por el consultor. Su tramité se hará previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Avance de la obra a vigilar y recibo parcial por parte del DISTRITO; b) Elaboración y presentación de informes de ejecución y supervisión; c) Elaboración y suscripción del acta parcial, debidamente liquidada; d) Presentación de factura por parte del contratista de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a disponibilidad de PAC; e) Certificación de pago de aportes parafiscales suscrito por el revisor fiscal o representante legal según sea el caso; e) Constancia de pago de aportes a seguridad social; f) y las demás exigidas por el Distrito.

(ii) **El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato será cancelado en un (1) pago final,** previa suscripción del acta de recibo final de obras a vigilar y del acta de recibo final de los servicios de Interventoría. Su tramité se hará previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Terminación de la obra y recibo definitivo a satisfacción por parte del DISTRITO; b) Elaboración y suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción por parte del DISTRITO, debidamente liquidada y amortizada; c) Presentación de cuenta de cobro o factura (según sea el caso) por parte de CONTRATISTA.

El DISTRITO no se responsabilizará por la demora en los pagos al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

6. DOCUMENTOS O INSUMOS QUE ENTREGARÁ LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Consultor deberá estudiar las especificaciones técnicas del contrato de obra, caracterización de los puntos a intervenir y en general, toda la información referente al proyecto. Una vez realizado el estudio detallado, si es del caso el Consultor presentará las observaciones a

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

consideración del contratante y propondrá las recomendaciones que considere pertinentes frente a la documentación e información de los estudios suministrados.

El interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, en caso de aplicar. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños cuando aplique, o si contempla etapa de actualización, si el contratista de obra no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios presentados por la entidad y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a la alternativa de solución según los estudios realizados, deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la interventoría.

Es importante manifestar que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios se establece según la vigencia del amparo de calidad del servicio, siempre y cuando se encuentre vigente dicho amparo. Por tal motivo, la entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los estudios realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste la obligación y responsabilidad se encuentra asociada al contratista de obra y la verificación realizada por el interventor.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL DEL INTERVENTOR

Para analizar la información del personal del interventor, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Los soportes académicos y de experiencia de los perfiles que están descritos en el Anexo Técnico serán verificados por la entidad en el momento que esta determine para tal fin, siendo la etapa del proceso de selección en la cual se verificarán aquellos pertenecientes al **personal clave evaluable** y al inicio del contrato aquellos que pertenezcan a personal distinto del **personal clave evaluable.**

b) Si el interventor ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100% de la dedicación requerida para este proceso de contratación.

c) El interventor deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con los regulado en el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.

d) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e) En la determinación de la experiencia y la formación académica de los profesionales se aplicará la equivalencia detallada en la Matriz 4 y los lineamientos de la misma.

f) La entidad aplicará las equivalencias mencionadas en la Matriz 4 para verificar el grupo de profesionales que el interventor relacione, específicamente, para acreditar las exigencias mínimas previstas en la sección de "Exigencias mínimas de la experiencia del proponente y la experiencia y formación académica del equipo de trabajo (personal clave evaluable)".

g) La entidad podrá solicitar en cualquier momento al interventor los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del contrato, en el caso en el cual sea establecido un valor de honorarios de referencia.

h) El interventor se obliga a que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la entidad los requiera, indistintamente de la dedicación que estos ostenten, so pena de aplicar las sanciones contractuales.

i) La entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier contratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para la entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

El personal relacionado será contratado por el interventor y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave, deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la entidad los requiera deberán estar disponibles indistintamente de su porcentaje de participación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del interventor, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

El personal clave evaluable:

Es el definido en el pliego de condiciones y es el que se describe a continuación:

Perfil No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TÍTULO DE POSGRADO	CANTIDAD
1	Director de Interventoría (Dedicación 50%)	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto.	Postgrado entre alguna de las siguientes alternativas: • Postgrado en Gerencia de proyectos de construcción	1
2	Residente de Interventoría (Dedicación 100%)	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto	N.A.	1
3	Especialista en Restauración (Dedicación 15%)	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto	Postgrado entre alguna de las siguientes alternativas: • Postgrado en Restauración y conservación del Patrimonio Arquitectónico.	1

El personal requerido, **distinto al clave evaluable** es el siguiente:

Perfil No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TITULO DE POSGRADO	CANTIDAD
4	Residente SISO (Dedicación 50%)	Título Profesional o Tecnólogo entre alguna de las siguientes alternativas: Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	N.A.	1
5	Ing. Electricista	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas:	N.A.	1

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaria de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

Perfil No.	CARGO	TÍTULO PROFESIONAL	TITULO DE POSGRADO	CANTIDAD
		• Ingeniero electricista		
6	Ing. Ambiental	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Ingeniero ambiental	N.A.	1

a. Requisitos del personal del Interventor (personal clave evaluable)

El personal clave evaluable, debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	**Director de Interventoría (Dedicación 50% mensual)**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto.	N/A	10	4
2	**Residente de Interventoría (Dedicación 100%).**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto	N.A.	6	2
3	**Especialista en Restauración (Dedicación 15%)**	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: • Arquitecto	Postgrado entre alguna de las siguientes alternativas: • Postgrado en Restauración y conservación del Patrimonio	10	4

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

Perfil No.	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
			Arquitectónico.		

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el interventor observa que necesita personal adicional, este será por su cuenta, por lo que no habrá a pago alguno por parte de la entidad frente al personal extra que el interventor utilice en la ejecución del contrato, toda vez que la entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo, se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

b. Maquinaria y condiciones técnicas vinculadas al proyecto para seguimiento o implementación del interventor

El interventor deberá verificar que el contratista de obra mantenga en obra, en las condiciones requeridas y/o ofertadas, la maquinaria vinculada al proyecto, en condiciones óptimas y cumpliendo con lo requerido por la entidad.

El proceso de selección objeto de la presente interventoría no requiere de maquinaria mínima para la ejecución del proyecto. En caso de necesitarse, la maquinaria mínima requerida se verificará una vez se acepte la oferta seleccionada y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

El Interventor deberá efectuar el control de calidad de los materiales y procesos constructivos utilizados en la obra mediante ensayos de laboratorio, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Para el efecto, deberá solicitar oportunamente al contratista de obra las pruebas de

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

laboratorio que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas acordadas. Los costos de las muestras y ensayos de laboratorio serán por cuenta del contratista de obra.

Cuando el interventor lo estime necesario realizará por su propia cuenta la toma de muestras para ensayos de laboratorio como contramuestra a los realizados por el Contratista de obra y cotejará los resultados con los obtenidos por el Contratista de obra. En este caso los costos de las muestras y ensayos de laboratorio serán por cuenta del Interventor.

A la cuenta mensual correspondiente se deberá adjuntar copia de los resultados de los ensayos de laboratorio llevados a cabo. Adicionalmente, el interventor deberá solicitar los certificados de calibración de los equipos utilizados por el contratista y por los laboratorios encargados de prestar su servicio.

8. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA A VIGILAR

Es responsabilidad del proponente, conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de interventoría de la obra a vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra a realizar la interventoría, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para las labores de interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en especial cuando se establezca presencia de minorías étnicas, caso en el cual debe asegurarse de hacer el seguimiento al cumplimiento del contratista de obra con la normativa especial que rige para la explotación de recursos naturales en jurisdicción de los territorios legalmente constituidos a su favor, o evitar su intervención a efectos de obviar el procedimiento de consulta previa a realizar por parte del contratista de obra vigilado por el interventor, y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol del interventor.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBRAS PROVISIONALES (Cuando aplique)

El interventor deberá vigilar, controlar, y conceptuar sobre las siguientes labores realizadas por el contratista de obra según disponga la entidad estatal:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales y vías de acceso; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles y lubricantes, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

obra provisional relacionada con los trabajos. Todas estas labores deberán ser objeto de vigilancia y seguimiento por parte del interventor.

En caso de que sea necesario, el contratista de obra dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad; y el interventor será el encargado de su seguimiento y verificación.

Adicionalmente, correrán por cuenta del contratista de obra los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas, las cuales deberán ser entregadas en iguales o mejores condiciones, por lo cual deberá existir un registro fotográfico previo a la utilización y a la finalización de las labores para constatar dicho estado, labor que será vigilada por el interventor.

El contratista de obra deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador del gasto, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente. Situación que será vigilada y supervisada por el interventor.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el contratista de obra deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

Sobre el particular, el interventor deberá cerciorarse que se cumplieron las consideraciones aquí establecidas, y que las obras complementarias cuenten con su vigilancia y control según corresponde para el interventor.

10. SEÑALIZACIÓN Y MANUAL DE IMAGEN A VERIFICAR POR EL INTERVENTOR

De ser necesario, según los estudios previos, están a cargo del contratista de obra todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes, situación de estricta verificación por parte de la Interventoría.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

11. SEGUIMIENTO A PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES POR PARTE DEL INTERVENTOR

En caso de que se requiera adelantar trámites ante las Empresas de Servicios Públicos para obtener certificaciones y/o permisos para la conservación de los proyectos objeto de la licitación LP-DAAL-UAC-019-2023, el interventor deberá verificar que sean realizados por el contratista sin que éstos generen costos adicionales a la propuesta.

Adicionalmente, se debe verificar que Los Planes de Manejo de Desvíos de Tránsito (cuando aplique) y de Manejo Ambiental o Principio de Gestión Ambiental definitivos estén aprobados por la autoridad competente y se cumplan a cabalidad durante la ejecución de la obra.

El contratista deberá realizar el cruce de información con las empresas de servicios públicos y demás entidades competentes, previo la ejecución de las intervenciones.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR

La interventoría se basará en el documento de especificaciones técnicas de construcción del proceso de contratación de la obra y normas de ensayos para materiales de construcción y NTC-varias que garanticen la idoneidad de los materiales que se utilicen para la ejecución de la obra.

13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR

La interventoría se debe desarrollar siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía **G-EFSICE-02** ***Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*** y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte de este proceso de contratación. Además, la interventoría debe utilizar otros procedimientos y controles que incluyan también aspectos técnicos, que se resumen a continuación.

El interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de forma periódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo contengan la siguiente información:

1. **GENERALIDADES**
 1. Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato.
 2. Objeto del contrato.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

3. Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.
4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
2. Presentar el cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, procesos de selección, etc.)
3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.
5. Balance financiero del contrato y de interventoría y de convenios asociados.
6. Realizar el seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra.
7. Informe sobre el manejo del anticipo y/o pago anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado anticipo y/o pago anticipado alguno).
8. Se deben relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.
9. Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.
2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría.
3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.
4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia.
5. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del contratista, en caso de ser procedente.
6. Planes de contingencia elaborados por el contratista, aprobados por la interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.
7. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

8. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (Director, residentes y especialistas).
9. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.
10. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la interventoría debe presentar a la entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de transporte que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.
11. Deberá presentarse el avance físico por grupo de vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto en puntual.
12. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
13. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el periodo, expedido por el representante legal de la interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo a las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.
14. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.
15. Gestiones adelantadas por el contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura de transporte.
16. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos empleados por el contratista de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.
17. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.
18. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, en caso de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la interventoría.
19. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista.

20. Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en el periodo anterior en caso de existir.
21. Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado.
22. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, contratista, interventor y Entidad.
23. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte; detallando valor cancelado, número de acta en la que se canceló su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte.

4. INFORMACIÓN SOCIAL.

1. Descripción de las actividades del plan de acción de interventoría y verificación del plan de gestión social del contratista. Debe incluir copia de los anexos referentes a la gestión del contratista requeridos en el contrato.
2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando, conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas así como la respuesta por parte del contratista.
3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del contratista y la interventoría.
4. Calificación del componente de gestión social.

5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

1. Informe mensual ambiental y SST de interventoría etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos, para cada uno de los programas ofertados en el PIPMA.
2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.
6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental.
7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el contratista, donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.
8. Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.
9. Resumen de las actividades realizadas por la interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.
10. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el periodo, Contratista e Interventor.
11. Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra, al Sistema General de Seguridad Social Integral.
12. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa contratista (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y subcontratista, donde se exprese Paz y Salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el período, número del contrato, período.
13. Afiliaciones y pagos del personal del contrato de interventoría, al Sistema General de Seguridad Social Integral.
14. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa interventor (de acuerdo a la naturaleza de la misma) y subcontratista, donde se exprese Paz y Salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el período, número del contrato, período.
15. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST, fichas de seguimiento de labores ambientales.
16. Certificación expedida por la empresa interventora, donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista de obra para el respectivo informe.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co

2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la interventoría y el contratista sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Corresponden a lo documentos técnicos del proceso, los publicados en la LP-DAAL-UAC-019-2023.

En constancia, se firma en Cartagena, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

Proyectó: Erasmo Reyes/ Asesor Técnico Externo
Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias – Bolívar
Secretaría de Infraestructura
Centro Edificio antigua Empresas Públicas, piso 4
(57) + (5) 6411370 – 018000 415 393
atencionalciudadano@cartagena.gov.co